

## ANUNCIO

El Tribunal Calificador para proveer con carácter de laboral fijo y por el procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Diplomado Universitario de Enfermería (DUE) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, (PI-03/2024), convocadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local, incluidas en la Oferta de empleo público de 2023, publicadas en el BOCM nº 133 de 6 de junio de 2023, reservadas para personal laboral fijo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid pertenecientes al Grupo E, categoría de Técnico de Emergencias Sanitarias, habiéndose celebrado sesión de fecha 19/06/2026 ha acordado:

### 1.- RESOLUCIÓN ALEGACIONES NOTAS PROVISIONALES FASE CONCURSO.

*“Se procede a la revisión de las alegaciones presentadas a las Notas Provisionales de la Fase de Concurso:*

*Se presentaron alegaciones por D. JUAN LUIS MORENO BRAVO, [...]*

*Por lo expuesto el Tribunal acuerda:*

**PRIMERO:** *Ratificarse en la puntuación otorgada al aspirante, DESESTIMANDO las alegaciones presentadas por D. JUAN LUIS MORENO BRAVO.*

**SEGUNDO:** *Remitir al interesado la valoración pormenorizada de los Servicios Prestados en la fase de concurso. [...]*

*Se presentaron alegaciones por D. DANIEL SÁNCHEZ ARRABE, [...]*

*Por lo expuesto el Tribunal acuerda:*

**PRIMERO:** *Ratificarse en la puntuación otorgada al aspirante, DESESTIMANDO las alegaciones presentadas por D. DANIEL SÁNCHEZ ARRABE.*

**SEGUNDO:** *Remitir al interesado la valoración pormenorizada de los Servicios Prestados en la fase de concurso. [...]*”

Al referirse las alegaciones a experiencia profesional de los aspirantes, la contestación pormenorizada de las mismas se notifica individualmente, con los fundamentos y la valoración pormenorizada.

### 2.- APROBACIÓN NOTAS DEFINITIVAS.

*“Se acuerda por el Tribunal:*

**PRIMERO:** *Aprobar las calificaciones definitivas de la fase de concurso del procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Diplomado Universitario de Enfermería (DUE)*



del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, (PI-03/2024):

	ASPIRANTE	DNI	SERVICIOS PRESTADOS	CURSOS OFICIALES	TOTAL
1	FERNÁNDEZ CABELLO, GREGORIO	***7770**	10,5	4	14,5
2	MORENO BRAVO, JUAN LUIS	***7445**	9	4	13
3	SANCHEZ ARRABE, DANIEL.	***0214**	8,5	4	12,5

**SEGUNDO.-** Aprobar las calificaciones definitivas del procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Diplomado Universitario de Enfermería (DUE) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, (PI-03/2024):

	ASPIRANTE	DNI	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	FERNANDEZ CABELLO, GREGORIO	***7770**	18,65	14,5	33,15
2	MORENO BRAVO, JUAN LUIS	***7445**	12,6	13	25,6
3	SANCHEZ ARRABE, DANIEL	***0214**	12,9	12,5	25,4

**TERCERO:** Proponer a GREGORIO FERNÁNDEZ CABELLO, con DNI N° \*\*\*7770\*\* y a JUAN LUIS MORENO BRAVO, con DNI N° \*\*\*7445\*\* para la provisión por procedimiento de concurso-oposición, de dos (2) plazas de Diplomado Universitario de Enfermería (DUE) del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, (PI-03/2024).

**CUARTO:** Acordar la Publicación de Notas Definitivas, propuesta de aspirantes, así como la resolución de las alegaciones presentadas en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica (<https://sede.lasrozas.es/>), y en la Web Municipal del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleopublico>).

Contra el presente acuerdo, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso-administrativo, ante la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación en la Web Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid de conformidad con lo previsto en los artículos 121 y 22 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1. b) de la citada Ley, sin que su presentación interrumpa la continuación del proceso.”

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

El Secretario del Tribunal

D. Miguel Ángel García López

